

ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
1ra. Sesión  
22 de Abril de 2015

Siendo las 19,40 hrs. del 22 de Abril de 2015, se da inicio a la 1ra. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (1ra. Sesión de marzo 2015).
- 2.- Aprueba Suplementar Proyecto de Adquisición de Computadores para el Infocentro de Quillagua, en \$ 500.000,- con recursos de Patentes Mineras.
- 3.- Informa Proceso de Becas a Estudiantes Estudios Superiores de la Comuna de María Elena.
- 4.- Informa Convenio MINVU-IMME.
- 5.- Aprueba Programa Físico Recreativo año 2015-2016, por un monto de \$ 15.000.000,- con recursos de Patentes Mineras.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (1RA. SESION DE MARZO 2015).

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura al acta correspondiente a la 1ra. Sesión de Marzo, realizada con fecha 17 de Marzo del 2015, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA SUPLEMENTAR PROYECTO DE ADQUISICION DE COMPUTADORES PARA EL INFOCENTRO DE QUILLAGUA, EN \$ 500.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, cede de inmediato la palabra al Jefe de Informática Percy Rojas, para que dé a conocer los detalles.

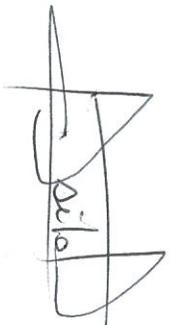
Percy Rojas, Encargado de Informática, explica que como se aprobó el procesador intel core 5 y la cotización presentada originalmente era para el procesador de intel core 3, por esta razón es que se produjo un aumento en su valor de aproximadamente de \$ 500.000,-

Alcalde, solicita el pronunciamiento al concejo por esta suplementación, por unanimidad el Concejo aprueba suplementar Proyecto de Adquisición de Computadores para el Infocentro de Quillagua.

Punto N° 3.

INFORMA PROCESO DE BECAS A ESTUDIANTES ESTUDIOS SUPERIORES DE LA COMUNA DE MARIA ELENA.

Alcalde, informa que con respecto a las becas para los estudiantes superiores de la comuna, hasta el momento van 239 inscritos, pero que se subirán las postulaciones a 250 estudiantes, para que nadie quede sin este beneficio, y que esta entrega se hará en una ceremonia en donde está invitado todo el Concejo.



Concejala Viviana, consulta si para poder postular a esta beca el requisito es ser pampino.

Alcalde, le aclara que deben ser personas que residan en la comuna y deben ser hijos directos y que este beneficio también va para los extranjeros que viven y trabajan en María Elena y tienen hijos estudiando, ya que, no se está discriminando a nadie.

Concejal Avendaño, consulta que pasa con los padres que tienen dos (2) niños estudiando.

Alcalde, le aclara que el beneficio va directo al estudiante, no es por familia, así que los dos reciben este beneficio.

Se sigue con un cordial diálogo sobre este tema, en donde se aclara la situación del hijo de una funcionaria municipal, el cual recibirá este beneficio y otros pequeños detalle sobre los requisitos de los beneficiarios.

Alcalde, finalmente destaca que en los últimos año ha aumentado considerablemente el número de estudiantes de la comuna que continúan estudios superiores.

Punto N° 4.

#### INFORMA CONVENIO MINVU-IMME.

Alcalde, informa que desde hace muchos años que se está tratando de regularizar la situación de la comuna, el cual consiste en un levantamiento del plano regulador, y que se consiguieron los recursos y que este plano regulador lo realizará una empresa consultora, deja al Jefe de Proyecto Eduardo Ahumada, para que dé a conocer más detalle.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, procede a entregar a cada concejala y Concejal, de una carpeta que contiene todo el antecedente del Convenio, parte su exposición indicando que esto es un programa de actualización de un instrumento de planificación territorial del Minvu, que la iniciativa se llama Levantamiento Plan Regulador Comunal y Plano Seccional Zona típica, que la idea es generar instrumentos que pongan en valor al patrimonio arquitectónico y urbanístico de María Elena y establecer una zonificación y normas urbanísticas que ordenen los actuales y futuras construcciones, indicando que el costo es de \$ 156.750.000,- y que son cubiertos con fondos sectoriales y no del municipio.

Concejal Avendaño, indica que el tema del plano regulador, es un tema muy delicado y que han producido muchas discusiones en los Alcalde y Concejales sobre la aprobación, ya que, determina lugares o áreas para construcción, estacionamientos, vertederos, etc.

Alcalde, informa como referencia que en María Elena, no puede haber una construcción que supere la altura del teatro metro, indica que sobre este tema del plano regulador ha tenido una serie de reuniones con el serviu, ya que, el saneamiento del terreno es un poco complicado.

Concejala Viviana, Consulta por el Rol de SOM en esta situación.  
Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto le explica que es un actor más de la comunidad en el tema de la discusión del plano regulador, que el Serviu es el responsable.

Concejala Jaqueline, consulta que pasa con el alumbrado público.  
Eduardo Ahumada, indica que se hará un estudio sobre el agua potable y el alumbrado público dentro del proceso de desarrollo de este plan.

Concejal Ramírez, dice que tiene su duda con este plano regulador y le parece muy extraño que SOM sea un actor más en este proyecto, ya que es el dueño.

Alcalde, le aclara al Concejal Ramírez, que el Gobierno no va a gastar más de \$ 156.000.000,- en algo que no se puede.

Sobre el tema del Plano Regulador de María Elena, se produce un largo diálogo en donde salen a relucir los problema de estacionamiento de los camiones, de las infracciones de los carabineros en un zona que es privada, aunque se aclara que es una comuna y esta está abierta y cualquier ciudadano puede ingresar y su sistema de tránsito es el normal a cualquier ciudad, y por lo tanto si no se respetan dichas normas Carabineros los

va a infraccionar, solamente el tema de los partes a los camiones de SQM quedaron anulados, por un problema de falta de ordenanza.

Concejal Ramírez, nuevamente da a conocer su extrañeza por este plano regulador y por el tema de Monumentos Nacionales, sacando nuevamente el caso de la reparación del Sindicato N° 3 y su pintado que se lo hicieron sacar y repintar de acuerdo a su color original.

Sobre este tema se produce nuevamente un pequeño diálogo, en donde no se llega a ninguna conclusión.

Alcalde, en vista de que se está alargando el tema solicita el pronunciamiento al Concejo sobre el Acuerdo del Convenio del MINVU-IMME, para desarrollar el Plano Regulador Comunal y Plano Seccional Zona Típica de María Elena, aprueban las Concejalas Sra. Viviana Cuello y Jaqueline Godoy y los Señores Concejales Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño y Carlos Ardiles, rechaza la firma de este acuerdo el Concejal Jorge Ramírez, argumentando que el documento tiene que leerlo muy bien, ya que, le fue entregado en la reunión, cuando debió de haber sido entregado con dos días de anticipación, por ser mayoría se aprueba la Firma del Convenio MINVU-IMME.

Punto N° 5.-

APRUEBA PROGRAMA FISICO RECREATIVO AÑO 2015-2016, POR UN MONTO DE \$ 15.000.000.- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, antes de entrar al punto N° 5, informa que desde hace más de 8 años que está tratando de traer el Reloj de Coya Sur, que se encuentra en la ciudad de Tocopilla a María Elena, dice que se reunió con el Alcalde y autoridades de la época y con monumentos nacionales, y que nuevamente se retomó el tema asistiendo a la localidad de Tocopilla en los primeros días de Abril a una reunión del Concejo Municipal, en donde fue acompañado por más de 40 personas y por el Concejal Carlos Hidalgo de María Elena y se hizo una presentación sobre el Reloj de Coya Sur, y que se vivieron muchos momentos de mucha emoción, indicando que cuatro Concejales y el Alcalde estaban de acuerdo que el reloj volviera a María Elena y que una Quinta Concejala indicó que también estaba de acuerdo pero que era importante conocer la opinión de la comunidad de Tocopilla, indica también que el Concejal Tapia, indica que si se trae el Reloj a María Elena, habría que ver como un sistema de compensación, es decir, dejar algo en el espacio que va a quedar cuando ya no esté dicho reloj, entrega a cada Concejala y Concejal de una carpeta con los antecedentes.

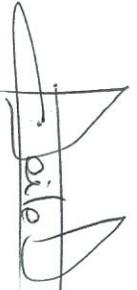
Alcalde, aclara que este reloj no era de Soquimich, que fue adquirido con fondos aportado por la comunidad y que este fue entregado en el año 1981 a Tocopilla, cuando fue rematado el Campamento de Coya Sur.

Sobre este tema se produce un cordial diálogo, indicando que este tema ya anda rondando fuerte en las redes sociales, se habla de los posibles lugares en donde quedaría instalado el Reloj de Coya Sur, concluyendo finalmente que este es un tema muy difícil, pero se hará que se respete el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tocopilla y que se asistirá nuevamente a una reunión de Concejo para ver nuevamente el tema del traslado del Reloj de Coya Sur a María Elena.

Alcalde, retoma el punto N° 5 y deja de inmediato a la Srta. Francis Carvajal Asistente Social.

Francis Carvajal, Asistente Social, entrega a la Sra. Concejales y Sres. Concejales del programa de Actividad Física y presenta a la Srta. Astrid Naranjo, Profesora de Educación Física, para que presente los detalles del programa.

Astrid Naranjo, Profesora de Educación Física, parte su exposición indicando que este programa es para las mujeres dueña de casa, adultos mayores y para la comunidad en general, da a conocer los requisitos, que tienen que tener los participantes, los objetivos del programa, sus contenidos, su metodología, y entregando cada detalle de todas las actividades que desarrollarán, indica que no hay bicicletas, que solamente están operativas dos.



Alcalde, informa que hay 20 bicicletas que se recibieron de donación y se compran 20 más, el problema está que no se le ha hecho un seguimiento en su mantención.

Astrid Naranjo, Profesora de Educación Física, le informa que ella también hizo el alcance para que se repararan dichas bicicletas, continúa con su exposición indicando las cosas que son necesarias que se compran entre las que destaca el equipo de sonido, que incluye micrófonos para no estar gritando, ya que, el rancho n° 6 es un poco grande, implementos deportivos y otras compras menores.

Concejala Jaqueline, le consulta por el computador que está usando.

Astrid Naranjo, Profesora de Educación Física, le responde que se lo facilitó Percy Rojas, encargado de informática, ya que, el que tiene no tiene entrada para data.

Alcalde, le indica el por que no se compró uno.

Astrid Naranjo, Profesora de Educación Física, le informa que ella entregó las características del computador que necesitaban y que este costaba \$ 450.000,- y le indicaron que el computador era muy caro para esta actividad.

Alcalde, solicita que le entregue los datos de la persona que le indicó esta situación.

Astrid Naranjo, Profesora de Educación Física le informa, que fue el Funcionario Alex, del Departamento de Finanzas.

Alcalde, informa que verá esta situación del computador.

Concejal Avendaño, propone que se realice una carta Gantt con las actividades que se van a realizar, para que la gente sepa el día de la actividad.

Sobre el tema del programa de Actividad física, se produce un largo diálogo sobre la participación de las personas en estas actividades en donde fuera de la comunidad se están considerando nuevamente realizar las actividades en los recreos de los colegios para los estudiantes y para los profesores y paradoscentes que se interesen, también se incluirán los funcionarios municipales, también se aclaran consultas de las Sras. y Sres. Concejales, concluyendo que todas las necesidades de los programas deben ser canalizadas a través de los Jefes de Departamento y no de los funcionarios.

Alcalde, le indica que en el programa no figura Quillagua.

Astrid Naranjo, Profesora de Educación Física, le informa que en Quillagua se hizo un programa aparte, informando los detalles de las actividades que se desarrollaron.

Alcalde, le indica que presente un detalle de todas las necesidades que requiere para que tengan mejores condiciones de funcionamiento y sea presentado al Concejo como un suplemento a este programa.

Astrid Naranjo, Profesora de Educación Física, agradece al Sr. Alcalde y Concejales por prestar apoyo a esta actividad y deja un vídeo con los participantes que opinan sobre dicha actividad.

Alcalde, después de la presentación del Programa por parte de la Srta. Astrid Naranjo, solicita el pronunciamiento del Concejo, por unanimidad se aprueba el Programa Físico Recreativo año 2015-2016.

Se cierra la Ira. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al  
Miércoles 22de Abril de 2015, a las 22,05 horas.

Asiste las Concejales Sra. Viviana Cuello y Jaqueline Godoy y los Sres.  
Concejales Carlos Ardiles, Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo y Nelson Avendaño.

Ardiel Andrade Messina  
Secretario (s) Concejo Municipal

